

Recinto Legislativo, a 25 de enero de 2011

**DIP. JOSE ARTURO LÓPEZ CANDIDO
C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El suscrito Diputado Alejandro López Villanueva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura; con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracción VI y 18 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 132 y **133** del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este órgano legislativo por urgente y obvia resolución la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A RENDIR HOMENAJE EN SESIÓN SOLEMNE AL OBISPO EMÉRITO DON SAMUEL RUIZ GARCÍA, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Samuel Ruiz García nació el 3 de Noviembre de 1924 en México. Fue ordenado sacerdote en 1949 en Roma, donde estudió Teología y Sagradas Escrituras. En 1960, después de desempeñarse por unos años como rector del seminario en León, Guanajuato, lo nombrado Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Como novel obispo, asistió a las cuatro sesiones del Concilio Vaticano II, una experiencia que lo marcó profundamente. Aún más significativa, según él mismo, fue la educación que recibió en el curso de sus encuentros con las comunidades indígenas, muchas de las cuales recorrió a caballo, en las remotas montañas de Chiapas.

El 1º de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantó en armas en Chiapas. Después de doce días de sangrientas peleas, y en parte debido a los esfuerzos del Obispo Ruiz, se declaró un cese del fuego. Desde ese momento, él desempeñó el rol de mediador en varios intentos por lograr una resolución pacífica al conflicto entre los zapatistas y el gobierno mexicano.

En Febrero de 1996, ambas partes firmaron los primeros Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas, después de meses de fuerte discusión sobre su implementación legislativa, la COCOPA (la comisión parlamentaria coadyuvante en la negociación) anunció que redactaría un proyecto de ley, pero que sólo aceptaría un SÍ o un NO como respuesta, no correcciones. El EZLN estuvo de acuerdo con la propuesta de la COCOPA, pero el gobierno federal la rechazó

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA

y presentó un proyecto “alternativo”, inconsistente con los acuerdos firmados. Los zapatistas rechazaron continuar las conversaciones de paz hasta que se dieran varias condiciones, incluyendo la implementación de los acuerdos ya firmados.

En junio de 1998, enfrentando una fuerte resistencia del gobierno a sus esfuerzos de mediación, Monseñor Ruiz renunció a la presidencia de la *CONAI (Comisión Nacional de Intermediación)* y ésta se disolvió.

La presencia del Ejército Mexicano se expandió por toda la zona de conflicto. En estimaciones el número de efectivos fue de 70,000, entre 1995 y 1998, el número de instalaciones militares en Chiapas aumentó de 74 a 233.

Los indígenas denunciaron continuamente que la presencia del Ejército en sus comunidades estaba acompañada de represión, drogas, alcohol, prostitución, contaminación y otros problemas.

Dentro de los responsables de las muertes se encontraba el Ejército Federal y los grupos paramilitares que residentes en el área de conflicto. Estos grupos fuertemente vinculados al oficialista *PRI (Partido de la Revolución Institucional)*, y se comprobó que el gobierno estatal de entonces les proporcionó fondos.

El Procurador General de la República, Jorge Madrazo Cuellar, reconoció la existencia de quince de esos “*grupos armados*” en Chiapas. “*En este país*”, dijo, “*no hay una cultura de respeto verdadero por la ley*”, y señaló el problema de la impunidad como su resultado.

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA

Desde el cese del fuego declarado en 1994, cientos de civiles fueron asesinados por la violencia política en Chiapas, aproximadamente 20 mil fueron forzados a abandonar sus comunidades. La mayoría de ellos continúa viviendo en campamentos de refugiados, viviendo en circunstancias extremadamente precarias, privados de sus hogares y de la tierra que es la fuente de vida para los indígenas, cada día trae más sufrimiento.

El peor incidente de violencia fue la masacre de diciembre de 1997 en el campamento de refugiados de Acteal, donde un grupo paramilitar afiliado al PRI asesinó a 45 personas, en su mayoría mujeres y niños. La masacre continuó por seis horas, mientras la policía estatal permanecía ociosa a menos de un kilómetro de distancia. Ante la indignación nacional y la crítica internacional, el gobierno mexicano reemplazó a algunos de los oficiales federales y estatales y arrestó a más de 100 personas, en una reacción inusualmente enérgica. A la fecha, poco se ha hecho para castigar a los jefes del gobierno estatal que estuvieron involucrados en la masacre y en los subsiguientes intentos de ocultarla.

Samuel Ruiz a través de su ministerio pastoral, dio la palabra a los que no tenían voz, fue juez, consejero y hombre sabio en su discernimiento. Siempre guiando desde adentro mismo de su pueblo, articuló una perspectiva que nos llama a la justicia, la misericordia y la humildad, la verdadera liberación.

Durante su ejercicio, Don Samuel forjó un liderazgo de servicio, aprendiendo de su pueblo y actuando de acuerdo a sus más profundas necesidades y aspiraciones.

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA

La Diócesis de San Cristóbal de las Casas se convirtió en un lugar donde la opción preferencial por los pobres fue encarnada. Las necesidades de los excluidos, se convirtieron en eje central de la acción; y se fomentó la organización comunitaria, piedra fundamental de la sociedad civil.

Durante los años de conflicto en Chiapas, la Diócesis fue un apoyo vital para los miles de desplazados internos. Previamente, en la década de los 80, el Obispo Ruiz había acogido a miles de refugiados que escapaban de la terrible represión en Guatemala. Bajo su liderazgo, trabajó unida para recibirlos, compartiendo el pan para sus cuerpos; y cuando la intolerancia llevó a la expulsión de miles de evangélicos de sus comunidades, apoyó activamente sus proyectos de vivienda en los nuevos asentamientos.

El compromiso de Don Samuel con el diálogo y la acción interreligiosos, lo demostró promoviendo conferencias interreligiosas que reunieron a cristianos y no cristianos, mexicanos y extranjeros, y que sirvieron como foros en los cuales todos podían tener voz.

En 1994, cuando estalló la rebelión en Chiapas, Monseñor Ruiz se convirtió en el intermediario clave entre las dos partes enfrentadas, y trabajó incansablemente por la reconciliación, su dedicación para promover la paz, la justicia y la reconciliación le ganaron un inmenso respeto internacional, demostrado en los premios recibidos en el exterior, en su calidad de miembro del Consejo de Paz y en su nominación al Premio Nobel de la Paz. “Como obispo emérito hablo en otra dimensión, la causa de la paz, que no es solo asunto

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA

nacional, sino global y recuerda la urgencia de un cambio en el sistema político y económico dominante”.

“El marxista auténticamente dialéctico y el cristiano que permanece fiel a la Biblia, son los últimos hombres que podrán renunciar a la resurrección de los muertos” José Porfirio Miranda. ¡Compañero Samuel Ruiz hasta la victoria siempre!

Por lo expuesto ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. Se exhorta a esta H. Asamblea Legislativa a rendir homenaje en Sesión Solemne al Obispo Emérito Don Samuel Ruiz García, quien trabajo incansablemente a favor de los derechos humanos y la defensa de las minorías.

SUSCRIBE

C. DIP ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA

Dado en el Recinto Legislativo a los veintiséis días del mes de enero del dos mil once.